



Beca 2022 Shine-A-Light para Jóvenes

Guía

Este año, Children's Fund otorgará diez becas a jóvenes que lo merezcan. Todos los solicitantes de jóvenes y sus nominadores (administradores de casos) deben revisar la solicitud y guía de becas Shine-A-Light para asegurarse de que cumplen los requisitos para la beca.

¿Quién puede solicitar esta beca?

Todos los jóvenes con cuidado tutelar del Condado de San Bernardino que estén: por graduarse de la escuela secundaria este año, ex jóvenes con cuidado tutelar actualmente matriculados en una universidad o en una escuela vocacional acreditada, y jóvenes en Cuidado Tutelar Extendido.

¿Se requiere un ensayo para solicitar esta beca?

Sí. El joven solicitante escribirá un ensayo respondiendo las siguientes preguntas:

- ✓ *¿Qué experiencias de vida le han dado forma a la persona que eres hoy?*
- ✓ *¿Quién en tu vida ha sido tu mayor influencia?*
- ✓ *Desde un punto de vista financiero, ¿qué impacto tendría esta beca en tu educación y tus metas profesionales a futuro?*

El nominador (administrador de caso) también deberá enviar una recomendación y completar la solicitud.

¿Quién puede nominar a un joven para esta beca?

El administrador de caso asignado al joven puede nominarlo. Algunos ejemplos de administradores de casos incluyen:

(se mencionan los títulos en inglés)

- Trabajadores sociales (*Social worker*): es decir, servicios para niños y familias, agencia de familias
- Asesor de grupo en el hogar (*Group Home Counselor*)
- Oficial de Libertad Condicional (*Probation Officer*): gestor del caso de salud del comportamiento
- Interino adoptivo (*Foster Youth Liaison*)
- Enlace de Jóvenes con Cuidado Tutelar (*Homeless Youth Liaison*)
- Trabajador de CASA
- Mentor
- Profesor o tutor

El administrador de casos presentará un paquete completo que consta de (1) la Declaración de recomendación del Custodio, (2) la solicitud, completada por el Custodio en nombre del joven, y (3) el Ensayo de Solicitantes de Jóvenes con Cuidado Tutelar para el Children's Fund

¿Cuál es el proceso de selección?

El comité de selección de becas consta de varios miembros del personal y directivos de Children's Fund. La única información que el comité tiene que revisar es el ensayo del joven y la recomendación del nominador. Cuanto más detallada sea la información proporcionada, más informada será la decisión que puedan tomar.

Cronograma

28 de febrero de 2022	Paquete de becas debido a Children's Fund
11 de marzo de 2022	Se notificará a los jóvenes seleccionados para recibir la beca.
25 de marzo de 2022	Se notificará a los jóvenes no seleccionados.

¿Cómo presento la solicitud?

El nominador completará los siguientes pasos:

1. Consiga que el joven escriba su ensayo y se lo envíe.
2. Completar el pdf de la solicitud.
3. Adjunte su recomendación sobre el joven.
4. Adjunte el ensayo del joven solicitante. Asegúrese de que el joven haya respondido las preguntas requeridas y superado el máximo de 600 palabras. Cuanto más sepa el comité de selección sobre los jóvenes, mejor.

Todos los paquetes de solicitud deben recibirse antes del **28 de febrero de 2022 a las 5:00 pm**. Se debe de entregar los paquetes de solicitud a Children's Fund.

Por correo electrónico

Envíe el paquete de solicitud que consta de la solicitud en pdf, la recomendación del nominador y el ensayo del joven a Amy@childrensfund.org antes del **28 de febrero de 2022 a las 5:00 pm**.

¿Preguntas? Por favor, póngase en contacto con Betty Chambers al 909.379.6028 o envíe un correo electrónico a Betty@childrensfund.org. Las guías para becas y el pdf de la solicitud se encuentran en www.childrensfund.org en la página de inicio. Busque el ícono de la aplicación Shine-A-Light.

Todos los materiales de solicitud deben ser completados en inglés.